

Ibagué Tolima, enero 17 de 2022  
Oficio N° 1021

Doctora:

**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**

Vice Presidenta Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima  
Ibagué- Tolima.-

**REF.:** *Resolución No. 004, del 17-01-2022, que concede licencia no remunerada a BRIGITH VANESSA CRUZ PRIETO, Escribiente del Circuito Nominado en Propiedad del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad*

**ASUNTO:** *Solicitud publicación convocatoria*

Estimada Doctora,

En mi calidad de Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la ciudad, me permito acudir a su acostumbrada colaboración, para que sea publicada la convocatoria anexa, relacionadas con la vacante temporal de Escribiente del Circuito Nominado del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, en atención a la licencia no remunerada concedida a la titular del cargo BRIGITH VANESSA CRUZ PRIETO, mediante resolución No. 004, de la fecha 17-01-2022.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

**LUIS JAIME HERNÁNDEZ AVILA**  
Juez Coordinador CSAJEPMS